

<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</b>
<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>
<b>COMUNICACIÓN POR AVISO</b>

### **AVISO No. 17 DEL 2025**

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”* y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** que el oficio radicado bajo el No. 20255500022671 de fecha 27 de marzo de 2025 dirigida al Sr.(a) ANÓNIMO, en respuesta al requerimiento radicado con el No. 1081482025 de fecha 12 de marzo de 2025, el cual se anexa en 1 folios.

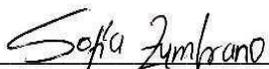
#### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Hoy 28 de marzo de 2025, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de Atención a la ciudadanía del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12B No. 2-96, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Información de quien fija

Nombre completo: Zaira Sofía Zambrano Gómez

Cargo: Contratista



Firma

#### **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Hoy \_\_\_\_\_, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área Atención a la ciudadanía del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12B No. 2-96, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Información de quien desfija

Nombre completo:

Cargo: Contratista

\_\_\_\_\_  
Firma

\*\* El Aviso Sera Publicado en la página Web del IDPC



Radicado: **2025500022671**

Fecha: 27-03-2025

Pág. 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor(a)

**Anónimo**

Anonimo 3108712353

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado 20255110021712 con asunto "PQR - Solicitud de verificación para validar el funcionamiento de vehículo perteneciente al Distrito"

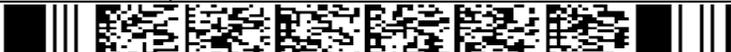
Cordial saludo,

Hemos recibido su solicitud de verificación de uso del vehículo identificado con las placas WTR350; por lo cual, en el marco de competencias de esta entidad nos permitimos informar que una vez verificados los registros históricos de los vehículos de propiedad de la entidad se observa que el vehículo en mención no hace parte del parque automotor del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se presente.

Atentamente,

**Con el fin de conocer el grado de satisfacción a la respuesta dada por el Instituto a su petición, le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/wTEas9u7hQi6J2if8>**

<b>Documento 2025500022671 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>PAULO CESAR ÁVILA CANTOR</b>	Subdirector de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 27-03-2025 10:31:23
<b>Proyectó:</b>	LAURA NATALIA MELGAREJO CABALLERO - Profesional Universitaria - Almacén
 b553a27864c04a8ccb70fc83545a6fc00911d9604dba74c49d4ead457410c947 Codigo de Verificación CV: dd6bf	